



CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4

DICTAMEN TECNICO N° 0/2025

LPN 02/2025 - Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Asistencia Técnica y Provisión de Repuestos de la Planta de Generación de Oxigeno - Plurianual - I.D. N° 463.315.-

Lugar y fecha: Itauguá, 13 de Marzo de 2025.-

UOC Convocante: U.O.C. N° 4 - HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA.-

Unidad o área requirente: Servicio de Electromecánica del Hospital Nacional.-

Funcionario o técnico responsable: Técnico Superior Pedro Cabral.-

Dependencia y cargo que desempeña: Encargado del Servicio de Electromecánica del Hospital

Nacional.-

 Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.-

Este pedido obedece al requerimiento realizado por el Servicio de Electromecánica del Hospital Nacional, el llamado se realiza de forma periódica, con este proceso estaríamos satisfaciendo la necesidad de mantener en buenas y correctas condiciones los equipos, evitando discontinuidad operativa, garantizando la seguridad en cuanto a la provisión de oxigeno para mejorar la calidad en la atención médica de los pacientes.

El Llamado cubrirá los equipos de Compresor de Aire de aceite PSA1, Secador de Aire tipo Refrigerador PSA1, Generador de Oxigeno PSA1, Bomba de Carga PSA1, Compresor de Oxigeno a presión intermedia PSA1, Compresor de Aire de aceite PSA2, Secador de Aire tipo Refrigerador PSA2, Generador de Oxigeno PSA2, Bomba de Carga PSA2, Compresor de Oxigeno a presión intermedia PSA2, Compresor de Oxigeno a presión intermedia PSA2 de la Planta de Generación de Oxigeno del Centro Médico Nacional Hospital Nacional.

Por lo expuesto se justica el requerimiento de iniciar el proceso licitatorio para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Asistencia Técnica y provisión de repuestos de la Planta de Generación de Oxigeno; para proveer a los Pacientes condiciones adecuadas y eficientes en cuanto a la provisión de oxigeno.

 Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.-

No Aplica .-

 Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.-

No Aplica.-

Centro Médico Nacional – Hospital Nacional

Jefe -

Téc. Pedro Cabral Resp. Serv. Electromecánica Hospital Nacional Itauguá

Teléfono: 0294 - 321.424







CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4

Observación:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen. **No Aplica.**-

Los argumentos técnicos de este dictamen, se realiza considerando lo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22.-

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: Técnico Superior Pedro Cabral.-

Cargo: Encargado del Servicio de Electromecánica del Hospital Nacional.-

Téc. Pedro Cabral Resp. Serv. Electromecánica Hospital Nacional Itauguá

Firma del responsable UOC:

Aclaración: Lic. Sandra Elizabeth Valdez Candia.-

Cargo: Directora de Administración y Finanzas del Hospital Nacional.

Firma del responsable UOC:

Aclaración: Lic. Luis Armando Ruiz Díaz Vera.-Cargo: Jefe de La UOC del Hospital Nacional.- LIC. LUIS A CUIZ DIAZ VER

CMN - Hospital Nacional